MINISTERIO DE SALUD

No. 737-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 10 de Junio del 2021

Visto; el Expediente N° 21-068218-001, que contiene la Nota Informativa N° 020-2021-DVMPAS/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema N° 007-2021-SA, de fecha 15 de febrero de 2021, se designó al médico cirujano BERNARDO ELVIS OSTOS JARA en el cargo de Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Suprema N° 011-2021-SA, de fecha 01 de abril de 2021, se designó al médico cirujano GUSTAVO MARTIN ROSELL DE ALMEIDA en el cargo de Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud;

L. CUEVA

Que, a través del documento de la referencia, el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud comunica que debido a comisión de servicios se encontrará ausente el 11 de junio de 2021;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular;

A. VERAMENDI L.

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

O. UCARTE

Artículo 1.- Encargar al médico cirujano **GUSTAVO MARTIN ROSELL DE ALMEIDA,** Viceministro de Salud Pública, las funciones de Viceministro de Prestaciones

y Aseguramiento en Salud, en adición a sus funciones, a partir del 11 de junio de 2021 y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud